

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2023

DICTAMEN N° 2006

**VISTO:** el Expediente N° 72/23 por el que se tramita la Licitación Privada N° 24/23 para la **ADQUISICIÓN DE CIEN (100) SILLAS DE OFICINA**, solicitado por la Dirección Contrataciones y Patrimonio, y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente, a fs. 57 y Acta ratificatoria a fs. 133, se presentaron las siguientes firmas:

**OFERTA N° 1 ROYAL DOOR S.R.L.**

**OFERTA N° 2 PRODMOBI S.A.**

**OFERTA N° 3 SUPERNOVA de Ortiz, Leonardo Damián**

**OFERTA N° 4 ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.**

II.- Que analizadas y comparadas las Ofertas presentadas, las que constan en el Considerando I y en el Acta de Apertura y Acta correctiva de la presente Licitación Privada y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Contrataciones y Patrimonio, Memorando DCyP N° 434/23 a fs. 141/142, incorporado al presente expediente, se realizan las siguientes consideraciones:

- Que todas las Ofertas del Considerando I se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en su renglón 1 (único), a excepción de la Oferta N° 4 ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. en su oferta alternativa que, no cumple en lo que responde a asientos y respaldos solicitados en las características técnicas, por lo que corresponde desestimar esta alternativa. Asimismo, las ofertas N° 1 ROYAL DOOR S.R.L. y N° 4 ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. (oferta base) corresponde desestimarlas por precios inconvenientes. Por lo tanto, corresponde adjudicar el renglón N° 1 (único) en Primer Orden de Mérito a la Oferta N° 2 PRODMOBI S.A. siendo la más conveniente, en precio, para el organismo. Sigüentes órdenes de mérito de acuerdo al orden de precios cotizados de cada una de las ofertas válidas para cada renglón.

**III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,**

**ACONSEJA:**

I.- ADJUDICAR a la Oferta N° 2 PRODMOBI S.A. el renglón N° 1 (único) en PRIMER ORDEN DE MÉRITO, de acuerdo a la presente Licitación Privada a un precio total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES (\$7.287.093,00).- De acuerdo al Considerando II.

| Oferta N° 2 PRODMOBI S.A. |          |                 |                        |        |
|---------------------------|----------|-----------------|------------------------|--------|
| REGLÓN                    | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL           | MÉRITO |
| 1                         | 100      | \$<br>72.870,93 | <b>\$ 7.287.093,00</b> | ÚNICO  |
|                           |          | TOTAL:          | \$ 7.287.093,00        |        |

II.- DESESTIMAR la Oferta N° 1 ROYAL DOOR S.R.L. y la N° 4 ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. (BASE Y ALTERNATIVA) de acuerdo al Considerando N° II.

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Aldana Amorín  
Vocal Suplente  
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Vanesa C. Cairo  
Vocal Suplente  
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi  
Presidente  
Comisión de Preadjudicaciones